

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24609 BUDELPAK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 2271/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Cristina Ruiz Cebrián contra Budelpack Ibérica, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de junio de 2010, por el que se declara a Budelpack Ibérica, Sociedad Anónima en situación de insolvencia legal total por importe de 59.942,08 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100058239-1